

# Instructivo 2-Comprobantes:



# 1.Ingreso Comprobantes con Orden de Compra:

Esta funcionalidad permite dar de alta un comprobante en el portal de proveedores para que luego pueda ser gestionado mediante las Órdenes de Compra.

El sistema le solicitara al usuario que cargue un comprobante en formato PDF al presionar "Ingreso comprobante con OC" del menú "Comprobantes".

Proveedor	Cuit	Razón Social	Q Sociedad*	Selecc	ione uno	~	
Moneda	Seleccione	uno 🗸	Tipo Posición Facturable*	Selecc	ione uno	~	
Fecha Orden de Compra Desde			Fecha Orden de Compra Hasta <sup>a</sup>				
Nro. Orden Compra Desde	2		Nro. Orden Compra Hasta				

Menú de búsqueda de órdenes de compra

# Filtros:

Proveedor: Datos que se autocompletan con CUIT relacionado al usuario y contraseña

Moneda: Se debe filtrar el tipo de moneda:

- o Pesos
- Dólares
- o Euros

Sociedad: se debe elegir la sociedad al que refiere el comprobante:



- o Gas Pampeana
- o Gas del Sur

Tipo Posición Facturable: Se debe elegir el tipo de factura:

- o Facturas
- o Abono

**Fecha Orden de Compra Desde/Hasta**: permite el filtrado por la fecha de ingreso del OC, dentro del rango ingresado.

**Nro. Orden Compra Desde/Hasta:** permite el ingreso del número de Orden de Compra que quiera buscar, dentro del rango ingresado

Los filtros que aparecen con un asterisco (\*) de color rojo, indican los campos obligatorios que se necesita para la búsqueda de las Órdenes de Compra.

Una vez seleccionado la/s orden de compra, mediante el casillero de la izquierda, deberá seleccionar el botón "Procesar Seleccionados". Luego nos redirigirá a una página donde podemos subir un archivo

# Datos de la orden de compra e ítems facturables disponibles:

# El sistema mostrará las órdenes de compra disponibles con pendientes de facturar que se encuentran Certificados en los registros de la compañía.

**Ítems Facturables:** Se deberá ingresar los ítems que querrá facturar del comprobante ingresado. Deberá ingresar la cantidad que desea de los mismos.

ITEMS	FACTURABLES	

	ORDEN DE COMPRA	POSICIÓN	MATERIAL	DESCRIPCIÓN	REMITO	CANTIDAD PENDIENTE	MONEDA	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PENDIENTE	TASA	CANT. A FACTURAR	
	4500114359	10		Retroactivo		1		\$ 1,00	\$ 1,00	IVA 21%	1	
4	1	1	1	1	1		1	1	1.00			1 21

# Para ingresar el comprobante se deberá adjuntar el documento comercial respetando los siguientes parámetros:

Tipo de archivo: pdf Tamaño: Menos de 20 MB

Adjuntar Archivos	53 × 53
Archivo	Adjuntar
Descripción	
	Aceptar Cancelar



### Datos a ingresar:

Detalle de Factura		0
	DETALLE DE LA FACTURA	
Ξ FP-A-0005 1 / 1   − 50% +   🗄 👌 🛨 👼 🗄	Proveedor	Sociedad
	۹. ا	Pampeana
A FACTURA DE CREDITO ELECTRONICA	Tipo de Comprobante	Concepto
CODIGO 81 0000485	Factura de crédito electrónica A	Servicios
	Fecha de Documento	Nro Comprobante
	07/06/2023	00005 00000485
Señorie: CHAIZZ GAS FAMPEANE S.A. Cla Nº: 4 Destrición: A base han base de la classificación	Importe sin impuestos	Número Factura Referencia
CAPITAL FEEDRAL ARCENTINA LVA: RESPONDED CULT: 20420626-1	2.149.150.48	
Condiciones de venta: CUDITA CORRENTS Remito: -		
CANT DETALLE UNITARIO TOTAL	Importe Total	Modo Comprobante
2022 & 2023	2.600.472,08	CAE
N° DE LOCACIÓN DE SERVICIO 460001944	Moneda	CAE/CAI/CAEA
C.O. LA FAZA 18323 Revenuese Fague en Relan GR 11.223.27 1.786.217.26 7238,039 Relavanteria da Fague en Galtavana GN 164.34 382.33.24	Pesos	73234683445380
	Lugar de Entrega del Bien o Servicio	Condición Pago
	Buenos Aires	Seleccione uno
	Fecha Contabilización	Importe Redondeo
	7/06/23	
	Detalle Factura	
_	FC 485	
Observaciones:         Subtrail         \$         2.148.150/48           MEDICION / CERTIFICADO No. 5         V/A         24,96 %         401.221.00		
FECHA DE VENDIMENTO DE LA OBLISACION DE PAGO: 07070000 Satema S CIULIO TROPORTO DE DATO DE PAGO: 07070000 IVA S		
SON PESOE: DOS MALCHES SESDENTOS MA CUMPROCENTOS BITEMAN Y DOS TOTAL S 2408-472,08	IMPUESTOS Y RETENCIONES	

# Campos de ingreso:

*Completar los campos: todos los campos marcados con \* son obligatorios.* 

**Tipo de comprobante**: se debe elegir el tipo de comprobante a subir. En caso de que se seleccione un tipo de comprobante Nota de Crédito/Debito el sistema le solicitara adicionalmente que complete el campo Nro. de Factura de Referencia, indicando la sucursal + Letra del comprobante + Nro. de comprobante.

Sociedad: se debe elegir la sociedad al que refiere el comprobante:

- Gas Pampeana
- o Gas del Sur

**Concepto:** se debe elegir el tipo de concepto al que refiere el comprobante:

- o Bienes
- o Servicios
- o Otros

**Nro. Comprobante**: identificador del comprobante, debe ser alfanumérico. El formato se comprende de 5 dígitos + + 8 Dígitos (ej.0001-00001234).

Fecha del documento: formato dd/mm/aaaa.

**Nro. Solicitud de Compra:** Se podrá ingresar el número de solicitud de Compra o buscar las disponibles

**Moneda**: permite elegir la moneda en la que se contabilizan los montos del recibo (Dólar | Pesos).

**Tipo de cambio**: solo en el caso de elegir una moneda que no sea "Pesos" se debe poner la cotización de la misma al momento al que refiere el documento.

Importe bruto: permite ingresar el importe bruto del documento.

**Importe total:** permite ingresar el importe total del documento, es decir el importe neto más los impuestos. Se comprobará si las cantidades ingresadas son coherentes con los impuestos.



Modo Comprobante: Se deberá seleccionar entre las siguientes Opciones:

- CAE
- o CAI
- CAEA
- o CF
- No Aplica: Esta Opción no estará disponible para los usuarios proveedores y permite la carga de comprobantes sin la validación en AFIP.

CAE/CAI: comprobante electrónico/de impresión, de 14 dígitos.

**Fecha Vencimiento CAE/CAI**: fecha de vencimiento del comprobante, formato dd/mm/aaaa. Debe de ser una fecha mayor a la fecha documento.

**Detalle Factura**: se puede ingresar comentarios sobre el documento. Máximo 50 caracteres. **Lugar de Entrega del Bien o Servicio**: Se deberá seleccionar el lugar de entrega.

El Sistema validará a través de un Web service con AFIP la validez del comprobante de acuerdo a la fecha y número de CAE ingresado, por lo tanto, estos datos son obligatorios y deben ser correctos.

#### Impuestos de IVA

Se debe seleccionar el botón Agregar IVA sobre la sección correspondiente.



En el siguiente pop-up se deberá completar los detalles del impuesto.

AGREGAR IVA		/×
lva*	Seleccione uno	~
Iva Interno *	Seleccione uno	~
Base*	9.200,00	
Importe *		
		ACEPTAR CANCELAR

#### Pop-up agregar IVA

1. Se debe seleccionar la clase de IVA a aplicar (Exento, 10.5, 21, 27) y el Iva Interno (*Este ComboBox es obligatorio para el perfil Cuentas a Pagar o Administrador*)

2. Se ingresa la Base del impuesto, que debe ser la misma que la base ingresada en el campo Importe Neto de los campos de ingreso.

3. Si es necesario ingresar un importe por Percepción, se debe tildar la opción

correspondiente e ingresar el mismo. En caso contrario se deja vacío.

4. Se selecciona Aceptar.

5. Esta carga tendrá una validación en la percepción, y mostrará un mensaje en pantalla en caso de no poder ser percibida.



# Impuestos y Retenciones

Se debe seleccionar el botón Agregar Impuestos sobre la sección correspondiente.

AGREGAR IMPUESTO

En el siguiente pop-up se debe completar los detalles del impuesto.

Agregar Impuesto		CI 🗙
Tipo Impuesto*	Seleccione uno	~
Alícuota*	Seleccione uno	
Importe Base*		
Importe*		
	A	Cancelar

Pop-up Agregar Impuesto

1. Se debe seleccionar el tipo de impuesto que desea ingresar

1a. Si elige Percepción IIBB, se debe seleccionar además la Provincia en la que aplica el impuesto

2. Se debe seleccionar el tipo de percepción que desea aplicar.

3. Se ingresa la base sobre la que se calcula el mismo, debe ser la misma que la cantidad ingresada en el campo Importe Bruto anterior.

4. Se debe ingresar el importe por la percepción que corresponde a los IIBB.

5. Se selecciona Aceptar.

Adjuntos: En esta sección se podrá visualizar el archivo adjunto PDF que ingresamos una vez que nos redirigió a esta pantalla.

ADJUNTOS NOMER DELANCINO DESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN ACCORES

Adjuntar archivo PDF

**Documentos Adicionales:** En esta sección se ingresar documentos en el caso de que sean necesarios.

DOCUMENTOS ADICIONALES
No hay informacion cargada
AdjunterArchivo
Se debe seleccionar el botón Adjuntar Archivos sobre la sección correspondiente

Adjuntar Archivo



### En el siguiente pop-up se debe completar los del archivo a cargar.

Adjuntar Archivos		C3 🗙
Tipo Adjunto	Seleccione uno	~
Archivo		Adjuntar
Descripción		
	Aceptar	Cancelar

- 1. Se debe seleccionar el tipo de documento que se ingresará. Puede ser Factura PDF, Documentación Adicional Interna o Despacho.
- 2. Se debe presionar el botón Adjuntar y seleccionar el documento que se requiera ingresar
- 3. Se debe ingresar una breve descripción del documento al ser necesario.
- 4. Se debe seleccionar Aceptar

#### **Terminar ingreso**

Al terminar de completar todos los campos y los impuestos requeridos, se debe seleccionar el botón Ingresar.



Al seleccionar Ingresar, **el Sistema validará contra la AFIP la validez del comprobante cargado y además de esto comprobará si todos los campos son correctos**. De no ser así, notificará que campo tiene un error o bien que impuesto no concuerda con la cantidad Brutas/Netas ingresadas para el comprobante. En caso de que todos los ingresos sean correctos, el Sistema notificará que se ingresó correctamente el comprobante y quedará disponible en análisis del sector de Cuentas a Pagar para su registración.

En caso de encontrar alguna inconsistencia o error en la facturación de los impuestos correspondientes, recibirán una consulta o rechazo que le será notificado a través del portal.